

Política: Procesos de Auditoría Interna

| | | |
|--------------------------------|--|-----------------|
| Tipo de Documento | Política | |
| Unidad de Negocio | RLH Properties | |
| Área: | Dirección General | |
| Dirección: | Chief of Staff – Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales | |
| Código: | RLH-PO-DG21-05-V1 | |
| Versión: | 1.0 | |
| Fecha de publicación: | 3 de marzo de 2021 | |
| Descripción/comentario: | Creación de la política | |
| Próxima revisión: | Marzo 2023 | |
| Aplicable a partir de: | Marzo 2021 | |
| Propietario: | Gerente de Auditoría Interna | |
| Elaborado por: | Gerente de Auditoría Interna | |
| Revisado por: | Chief of Staff | |
| Autorizado por: | Comité de Auditoría y Prácticas Societarias | 24/febrero/2021 |

I. Objetivo

Establecer la normatividad para describir el proceso de Auditoría Interna, las responsabilidades de Líder de Auditoría y las unidades auditadas.

II. Alcance

Esta política es de carácter obligatorio para el área de Auditoría Interna y todas las unidades de Negocio auditadas pertenecientes a **RLH**, así como los Operadores de los Hoteles.

Temario

| | |
|---------------------------------------|---|
| I. Objetivo | 1 |
| II. Alcance | 1 |
| III. Etapas de Auditoría Interna..... | 2 |
| IV. Normatividad..... | 4 |
| V. Excepciones | 5 |

III. Etapas de Auditoría Interna

Evaluación de riesgos

El líder de Auditoría Interna evaluará los riesgos de los procesos con base a la metodología COSO; considerando la evaluación de riesgos presentada ante el Comité de Riesgos e incorporará revisiones en su plan anual.

Plan anual de Auditoría Interna

El líder de Auditoría Interna preparará un plan anual alineado a los objetivos de la Empresa y lo presentará con base en los riesgos que incluyan las preocupaciones de la Administración al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para su revisión y aprobación.

Auditoría Interna tiene la autoridad para revisar cualquier proceso, registro y documentación de **RLH** conforme al plan de Auditoría, las áreas deberán cooperar de forma íntegra y honesta con cualquier solicitud que lleve a cabo, conforme a lo establecido en el principio de “Cooperación con auditorías e investigaciones” establecido en el Código de Conducta de **RLH**.

Trimestralmente el líder de Auditoría reportará al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias el avance y seguimiento conforme al plan de Auditoría.

Planeación de Proyectos

El líder de Auditoría realizará la planeación de los proyectos, incluyendo la delimitación de objetivos, el conocimiento detallado del proceso o área auditable, la identificación de los riesgos y la prueba de los controles.

Política: Procesos de Auditoría Interna

La escala de calificación del riesgo dependerá del impacto producido en el negocio o unidad auditada y de la frecuencia con que el evento de riesgo se pueda presentar, los cuáles serán conciliados con los auditados.

El líder de Auditoría presentará los objetivos y alcances a los auditados al inicio del proyecto, un cronograma estimado de la duración y enviará la notificación del requerimiento de información al inicio del Proyecto.

Ejecución y cierre de Proyectos

El líder de Auditoría determinará si los riesgos relevantes del proceso están siendo cubiertos por los controles identificados. Los controles inexistentes, los que tengan problemas de diseño, oportunidades de mejora que permitan hacer más eficiente el proceso y los no efectivos serán objeto del informe de Auditoría a la gerencia en la modalidad de hallazgo.

Previo a la emisión final del informe, el líder de Auditoría revisará las observaciones con los dueños del proceso y con el Gerente y/o Director del área con la finalidad de explicar cuál fue el tema observado, para efectos de aclarar y obtener el acuerdo de los puntos que se incluirán en informe final.

El líder de Auditoría emitirá los Informes de Auditoría de forma electrónica, como máximo, una semana después de haber tenido la junta de Auditoría al cierre de cada proyecto, la emisión será dirigida a la Gerencia y Dirección de la unidad de negocio y a la Dirección General.

La escala de evaluación en los proyectos y revisiones será la siguiente en las categorías de efectividad y diseño de controles.

| Resultado de la evaluación | % de Efectividad | Diseño |
|----------------------------|------------------|---|
| Bueno | 91 a 100 | Periodicidad, oportunidad y automatización permanente. Formalizado |
| Satisfactorio | 81 a 90 | Periodicidad, oportunidad y automatización permanente. No formalizado. |
| Necesita Mejorar | 71 a 80 | Periodicidad, oportunidad y automatización periódico. No formalizado |
| Insatisfactorio | 51 a 70 | Periodicidad, oportunidad y automatización ocasional. No formalizado |
| Malo/Deficiente | 0 a 50 | Periodicidad, oportunidad y automatización no determinada |

Seguimiento de Hallazgos

Dependiendo del plan de trabajo que se tenga establecido y de las respuestas que vaya obteniendo por parte de las áreas auditadas, el líder de Auditoría deberá realizar seguimiento de las respuestas de los auditados para asegurar que los puntos observados hayan sido mitigados. Los resultados de seguimiento a las respuestas de Auditoría deberán ser informados a los Directores involucrados para cerrar el ciclo de la revisión.

El líder de Auditoría Interna invitará a las áreas auditadas al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para exponer sus planes de acción, cuando lo considere relevante y dependiendo de la relevancia de los puntos identificados.

Evaluación de servicios externos

Los proveedores de servicios externos pueden ser utilizados por el Líder de Auditoría Interna para asuntos relacionados con actividades de Auditoría que requieran de un conocimiento y técnica especializados tales como tecnología informática, estadística, medición de obra terminada y pendiente de ejecutar para trabajos en curso, investigación de fraude y seguridad, fusiones y adquisiciones, entre otros; para lo anterior el líder de Auditoría debe evaluar la relación del proveedor de servicios externos y presentar la propuesta al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

IV. Normatividad

Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a la organización a cumplir con sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión, riesgos y control interno. La normatividad se encuentra basada en normas de referencia internacionales (COSO, COBIT, COCO, etc.), y el organismo que emite recomendaciones y herramientas como lo es el Instituto Mexicano de Auditores Internos.

Responsabilidades del líder de Auditoría Interna

El líder de Auditoría es responsable ante el Comité de Auditoría y Practicas Societarias para:

- 1) Proporcionar una evaluación anual del diseño y efectividad de la gestión de riesgos y los procesos de control de la Empresa.
- 2) Reportar asuntos importantes de control, incluyendo mejoras potenciales y reportar los planes de acción y su seguimiento de forma trimestral.

Política: Procesos de Auditoría Interna

- 3) Reportar acerca del estado y los resultados del plan de Auditoría interna y la suficiencia de los recursos del departamento.
- 4) Llevar a cabo actividades de aseguramiento conforme a lo establecido en las políticas y procedimientos de RLH.
- 5) Coordinar y supervisar otras funciones de control y monitoreo.

Responsabilidades de la Gerencia y/o Dirección (área auditada)

Los Gerentes y/o Directores de las áreas auditadas deberán preparar un plan de acción para solventar, corregir y/o prevenir los puntos observados en el informe y responder la Auditoría por escrito en un lapso de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión del informe.

En dicho plan, se deben incluir las fechas compromiso, los responsables y solventar las observaciones, así como las evidencias que demuestren que dichas observaciones identificadas se corrigieron de manera efectiva; o bien, para aquellas observaciones que necesiten de más tiempo para su corrección y conforme a las fechas compromiso acordadas con Auditoría Interna.

Los Directores serán los responsables de ver que los responsables a su cargo, implementen controles suficientes para solventar oportunamente los puntos observados en las revisiones practicadas.

V. Excepciones

Cualquier excepción a esta política deberá ser aprobada por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Glosario:

| Concepto | Descripción |
|--------------------------|---|
| COSO | <p>“Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (COSO) marco de referencia adoptado por RLH para el diseño, implementación y operación sostenible del sistema de Control interno y que considera los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ambiente de control• Evaluación de riesgos• Actividades de control• Información y comunicación• Actividades de monitoreo |
| COSO ERM | “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)”, “Enterprise Risk Management (ERM)” marco de referencia adoptado por RLH para el diseño, implementación y operación sostenible de la gestión de riesgos. |
| COBIT | Objetivos de Control para Tecnología de Información y Tecnologías relacionadas (Control Objectives for Information Systems and related Technology). |
| Servicios de Auditoría | Examen objetivo de evidencias con el propósito de proveer una evaluación independiente de los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza en una organización. |
| Servicios de Consultoría | Actividades de asesoramiento y servicios relacionados, proporcionadas a las unidades de negocio cuya naturaleza y alcance están acordados con los mismos y están dirigidos para añadir valor y mejorar los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control de una organización, sin que el auditor interno asuma responsabilidad de gestión. |
| Informe de Auditoría | Documento que contiene los resultados de la Auditoría y/o Consultoría del departamento, señalando los riesgos, la efectividad de los controles, áreas de oportunidad y sugerencias existentes en un proceso de las unidades de negocio. Los planes de acción de los auditados se anexarán al informe. |
| Informe de Seguimiento | Documento que contiene la evaluación del auditor respecto de la implementación de planes de acción sobre las áreas de oportunidad identificadas en el informe de Auditoría. |